

# Presentación

Estimadas/os compañeras/os, nos agrada presentar una nueva edición de *Pulso Laboral*, publicación del Observatorio de Condiciones de Trabajo (OCT) que integra el Centro de Innovación de los Trabajadores (CITRA – CONICET / UMET).

Nos encontramos en un contexto sumamente complejo, como hemos presentado en el informe [Coyuntura Laboral: Principales Indicadores N°7](#) del OCT, en el que se observa un agravamiento de las condiciones de trabajo y de vida en este último año, con un aumento del desempleo, la indigencia y la pobreza. Todo ello está impulsado por la actual gestión gubernamental mediante profundas reformas que apuntan al deterioro de los derechos laborales, la desregulación y el desfinanciamiento del Estado, con el objetivo de establecer (nuevamente) las leyes de mercado como principios rectores de la sociedad.

En este nuevo número, continuamos con nuestra intención de compartir una serie de artículos que nos permitan abordar de forma crítica y en perspectiva, las distintas dimensiones y problemáticas vinculadas a las condiciones de trabajo..

En el primer artículo, María Paula Lozano, a partir de la pregunta "¿Por qué un Derecho Laboral Feminista?", aborda la necesidad de implementar un enfoque de género, sin exclusiones, para que todas las personas trabajadoras puedan gozar de los derechos humanos laborales.

Por su parte, Santiago Sorroche, integrante del CITRA, plantea la necesidad de que se reconozca socialmente la labor desarrollada por las/os trabajadoras/es cartoneras/os. En ese sentido, recupera la experiencia de organización del colectivo laboral, y da cuenta de los desafíos que debe enfrentar ante la disminución y eliminación de políticas públicas para el sector.

El tercer artículo, elaborado por Bryan Ferney Castillo Carrillo, Delia Colque Quillca, Camila Fernández Mejjide y Daniela María Rodríguez Rojas, da a conocer distintas iniciativas llevadas a cabo por el Bloque de Trabajadores Migrantes (BTM) con el propósito de impulsar el desarrollo social, económico y colectivo de la comunidad migrante en Argentina.

Asimismo, en este número, el Colectivo Historia Obrera expone el recorrido realizado desde su surgimiento en 2020 como una apuesta transdisciplinaria para la divulgación histórica, la producción de conocimiento sobre los mundos del trabajo y la formación sindical.

En su artículo, Lali Feldman destaca la importancia de la ratificación del Convenio sobre la Eliminación de la Violencia y el Acoso en el Mundo del Trabajo (C190) mediante la Ley N° 27.580. De igual modo, en relación a esta problemática, el impulso dado desde 2007 por la Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral (OAVL), el movimiento sindical y la lucha de las mujeres y diversidades resultó clave.

Por otro lado, Eduardo Chávez Molina y José Rodríguez de la Fuente, indagan sobre las transformaciones más destacadas del mundo del trabajo a partir de la creciente automatización de los procesos de trabajo y los distintos riesgos vinculados a la sustitución del empleo.

Completa este número, un artículo de Claudio San Juan en el que nos brinda una herramienta significativa al examinar la normativa vinculada a las condiciones de trabajo a 120 años de un informe emblemático como fue el de Bialet Massé.

Por último, queremos expresar nuestro agradecimiento a las/os autoras/es, diseñadoras/es e integrantes del Comité Asesor, que han hecho posible este nuevo número de *Pulso Laboral*. Esperamos contribuir desde este campo al fortalecimiento de las/os trabajadoras/es en este contexto tan difícil.

Federico Vocos y Jorge Afarian